



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 11001400305520200063500

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero.*
Demandante: *Cooperativa Multiactiva Coproyección.*
Demandado(a): *Aicardo Castro Meza.*

Teniendo en cuenta el decreto de medidas cautelares ordenadas al interior del proceso, por secretaría dese trámite al oficio dirigido a la oficina de instrumentos públicos de la zona centro de Bogotá y la parte demandante acredite el pago de los gastos de registro correspondiente.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2009f42087afc4c84c374c2f11e27382686e091ef0e388965c8ff2faaedddbbd**
Documento generado en 23/03/2021 08:00:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>